

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística  
PES**

**Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN**

**FICHA METODOLÓGICA VALOR AGREGADO POR  
MUNICIPIOS**

**Septiembre/2024**

**DANE****FICHA METODOLÓGICA VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS****CÓDIGO: DSO-VAM-FME-  
-001****VERSIÓN: 2**

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS

Nombre de la operación estadística y sigla: VALOR AGREGADO POR MUNICIPIOS (VAM)

Entidad responsable: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADÍSTICA (DANE)

Indique si su operación estadística es: Marque con X

- Censo \_\_\_
- Encuesta por muestreo probabilístico \_\_\_
- Encuesta por muestreo no probabilístico \_\_\_
- A partir del aprovechamiento de registros administrativos \_\_\_
- Derivada\_x\_

**Antecedentes**

Ante la necesidad de contar con información económica de carácter regional o departamental, hacia finales de la década del ochenta se inició un proyecto de medición de los agregados económicos por departamentos.

Desde sus inicios hasta el día de hoy, las cuentas departamentales han desarrollado cinco investigaciones para fijar y actualizar los años base de referencia: 1975, 1994, 2000, 2005 y 2015.

La Ley 136 de 1994 presenta las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios y los categoriza, al tener en cuenta dos variables: los recursos fiscales y la población. Con el objetivo de mejorar la categorización, surge la Ley 1551 de 2012 que incluye más variables e incorpora también el Indicador de Importancia Económica Municipal, al DANE se le asignó la responsabilidad de realizar los trabajos de elaboración del Valor Agregado por Municipios.

Desde que entró en vigencia la Ley 1551 de 2012, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística ha sido el responsable de calcular el indicador. A finales del año 2019, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública". En el capítulo XVI Estadísticas, se modifica nuevamente el artículo 6° de la Ley 136 de 1994, al eliminar el Indicador de Importancia Económica Municipal como criterio para la categorización de municipios y la obligación de generarlo a cargo del DANE.



**DANE**

**FICHA METODOLÓGICA VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS**

**CÓDIGO: DSO-VAM-FME-  
-001**

**VERSIÓN: 2**

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS

	La Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE publicará periódicamente las estimaciones del Valor Agregado por Municipios como un Anexo del Producto Interno Bruto por Departamentos; de esta forma podrá suministrar a los usuarios, y entes nacionales y locales, información con enfoque territorial de una forma oportuna y relevante para la toma de decisiones.
<b>Objetivo general</b>	Brindar información cuantitativa sobre la estructura del valor agregado por municipios, insumo útil para la planeación y el desarrollo económico local.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calcular el Valor Agregado total y por grandes actividades económicas para los municipios de Colombia.</li><li>• Calcular el peso relativo municipal en el valor agregado departamental.</li><li>• Determinar la composición y estructura económica de los diferentes municipios del país.</li><li>• Proveer indicadores e información económica municipal para su respectivo análisis territorial.</li></ul>

**DANE****FICHA METODOLÓGICA VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS****CÓDIGO: DSO-VAM-FME-  
-001****VERSIÓN: 2**

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS

<b>Alcance temático</b>	El alcance del indicador se define como la distribución del Valor Agregado del Departamento entre cada uno de sus Municipios ubicados en su jurisdicción, a partir de una estructura obtenida con indicadores sectoriales directos e indirectos. Mediante el cálculo del Indicador se obtiene el Valor Agregado por actividades económicas para cada Municipio.
<b>Conceptos básicos</b>	Valor Agregado: se define como el valor bruto de la producción menos el valor de los consumos intermedios.  Actividades económicas: se define como el conjunto de establecimientos que desarrollan la misma actividad principal.
<b>VARIABLES</b>	Valor Agregado
<b>Indicadores</b>	Indicadores de calidad:  Confiabilidad: se analiza la coherencia y consistencia de los datos suministrados por las distintas fuentes de información. Consiste en revisar la información en serie e identificar y consultar los posibles cambios abruptos que se puedan presentar.  Cobertura: corresponde a obtener de las diferentes fuentes toda la información disponible desagregada a nivel municipal para la construcción de los indicadores por producto y actividades económicas.  Oportunidad: Se refiere a la disponibilidad de la información básica insumo para la construcción de los distintos indicadores y a su vez, representa la puntualidad, respecto a la programación anual definida por la coordinación de la investigación.
<b>Estándares estadísticos empleados</b>	Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C. Clasificación Central de Productos CPC Vers. 2 A.C. Nomenclatura de actividades y productos cuentas nacionales División político-administrativa DIVIPOLA
<b>Universo de estudio</b>	Comprende las unidades institucionales que ejercen una a

**DANE****FICHA METODOLÓGICA VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS****CÓDIGO: DSO-VAM-FME-  
-001****VERSIÓN: 2**

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS

	actividad económica y son residentes en el territorio nacional, departamental y municipal.
<b>Población objetivo</b>	Son aquellos establecimientos que desarrollan una actividad productiva y que conforman cada una de las ramas industriales en la cuales está conformada la economía nacional, departamental y municipal.
<b>Unidades estadísticas</b>	<b>Unidad de observación.</b> Unidad institucional o empresa <b>Unidad de muestreo.</b> No aplica <b>Unidad de análisis.</b> Municipio-departamento.
<b>Marco estadístico (censal o muestral)</b>	No aplica
<b>Fuentes de datos</b>	Primaria: corresponde a la información de las estadísticas básicas producidas por el DANE e indicadores económicos de las Cuentas Nacionales. Secundaria: corresponde a la información obtenida de ministerios, entidades gubernamentales, agremiaciones, asociaciones y federaciones existentes en el país.
<b>Tamaño de muestra (si aplica)</b>	No aplica
<b>Diseño muestral (si aplica)</b>	No aplica
<b>Precisión de los resultados (si aplica)</b>	No aplica
<b>Mantenimiento y rotación de la muestra (si aplica)</b>	No aplica
<b>Cobertura geográfica</b>	Todos los municipios y departamentos que conforman la división político-administrativa del país (32 departamentos) y Bogotá Distrito Capital.

 <b>DANE</b>	<b>FICHA METODOLÓGICA VALOR AGREGADO POR MUNICIPIOS</b>	<b>CÓDIGO: DSO-VAM-FME- -001</b>  <b>VERSIÓN: 2</b>
<b>PROCESO:</b> Producción Estadística		<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA:</b> VALOR AGREGADO POR MUNICIPIOS

<b>Periodo de referencia</b>	El año de referencia es $n - 3$ para la serie definitiva, $n - 2$ para la serie provisional. Donde $n$ es el año de referencia.
<b>Periodo de recolección / acopio y frecuencia</b>	Anual
<b>Método de recolección o acopio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recolección de información:</b></li> </ul> <p>Se hace contacto con las diferentes fuentes y se solicita la información para el año que se va a calcular. La información básica puede provenir de fuentes internas, como investigaciones de otras dependencias del DANE o de fuentes externas como gremios, ministerios, superintendencias y diferentes empresas tanto públicas como privadas. La solicitud de información se realiza a través de diferentes medios: correo electrónico, consulta de publicaciones, vía telefónica y correo postal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis de consistencia de la información:</b></li> </ul> <p>Para el análisis de la información recolectada, se realiza la confrontación y homologación de los datos obtenidos de las diferentes fuentes, teniendo en cuenta que estos sean consistentes con los niveles históricos para cada municipio por departamento. La información debe ser continua en cuanto a periodicidad, nivel y unidad de medida y confiable, haciendo referencia al comportamiento real del producto, en búsqueda de explicaciones que justifiquen su dinámica estructural dentro de cada municipio por departamento.</p>
<b>Desagregación geográfica y temática</b>	<p><b>Desagregación geográfica.</b></p> <p>Todos los municipios y departamentos que conforman la división político-administrativa del país (32 departamentos) y Bogotá Distrito Capital.</p> <p><b>Desagregación temática.</b></p> <p>Valor Agregado por rama de actividad a precios corrientes.</p>

**DANE****FICHA METODOLÓGICA VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS****CÓDIGO: DSO-VAM-FME-  
-001****VERSIÓN: 2**

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: VALOR AGREGADO  
POR MUNICIPIOS

<b>Periodo y frecuencia disponible de los resultados</b>	<p>Periodos disponibles:</p> <p>Base 2005, Indicador de Importancia Económica Municipal, serie año 2011 - año 2016 provisional.</p> <p>Base 2015, Valor Agregado por municipio, serie año 2011 - año 2022 provisional*.</p> <p>Indicador de Importancia Económica Municipal, año 2017 provisional.</p> <p>* Hace referencia al último año disponible al momento de la actualización de este documento.</p> <p>En cada publicación se actualiza la versión definitiva con un rezago de <math>n - 3</math> años; y se publica la versión provisional con un rezago de <math>n - 2</math> años.</p> <p><i>Nota: el rezago de las Cuentas Departamentales (CD) es el mismo de las Cuentas Nacionales Anuales para los resultados de la serie definitiva y provisional.</i></p> <p>Microdatos anonimizados.</p> <p>No aplica</p>
<b>Medios de difusión y acceso</b>	<p>La información se difunde por medio del boletín técnico, anexos estadísticos y mapas interactivos disponibles en la página oficial del DANE.</p> <p><a href="https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales">https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales</a></p>

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN</b>
1	06/jun/2022	Creación del documento bajo los lineamientos de DIRPEN
2	05/Sep/2024	Actualización por cambio de plantilla